

LA INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO



Historia y futuro

FERNANDO MARTÍN GARCÍA
2006

LA INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO



Historia y futuro

FERNANDO MARTÍN GARCÍA
2006

LA INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO



Índice

Introducción	7
La agenda inconclusa de Bolívar	8
La ocupación norteamericana	10
El nuevo régimen colonial	11
La imposición de la ciudadanía norteamericana	14
Albizu Campos y el despertar de la conciencia nacional	16
Estado Libre Asociado: “la colonia con la cadena larga”	18
Represión del Independentismo	20
Nacionalismo cultural	23
Crecimiento dependiente	24
Puerto Rico aislado de América Latina	26
Vieques: “Violar la Ley del Imperio es Cumplir la Ley de la Patria”	27
Estados Unidos ante la nueva realidad	29
América Latina unida por la independencia de Puerto Rico	30

La Independencia de Puerto Rico

Fernando Martín García

“La historia colonial de Puerto Rico ha sido un prolongado y vano intento de evitar lo inevitable, la Independencia”.

Rubén Berríos Martínez

INTRODUCCIÓN

LA MÁS QUE CENTENARIA LUCHA por la independencia de Puerto Rico y por la defensa y desarrollo de la nacionalidad puertorriqueña constituye uno de los episodios de mayor tenacidad y coraje colectivos en la historia de América Latina.

La voluntad de la nación puertorriqueña por gobernarse a sí misma y por afirmar su incuestionable personalidad cultural latinoamericana ha tenido infinidad de manifestaciones a lo largo del tiempo, producto de las diversas formas que fue tomando la determinación de dominio de la potencia colonial de turno, primero España y luego Estados Unidos. Sin embargo, ninguna manifestación de esa voluntad ha sido más persistente ni más trascendente que el reclamo constante de los independentistas puertorriqueños de ponerle fin al coloniaje y dar paso a un régimen de plena soberanía.

La lucha por la independencia ha sido, por lo tanto —particularmente durante la ocupación por parte de los Estados Unidos a partir de la Guerra Cubano Hispanoamericana en 1898— la expresión más alta y más completa de esa inquebrantable vocación de afirmación nacional.

Para poder valorar adecuadamente esa epopeya libertaria y para poder entender porqué aún no ha logrado su culminación es preciso tener en cuenta las enormes adversidades con que se ha tenido que confrontar la nacionalidad puertorriqueña, y la grotesca desproporción de fuerzas que siempre ha existido entre la lucha

Fernando Martín García, Presidente Ejecutivo del Partido Independentista Puertorriqueño, ha sido Senador y Catedrático de Derecho.

FERNANDO MARTÍN GARCÍA

por la descolonización y la independencia y los intereses que han promovido y sustentado el colonialismo en Puerto Rico.

La correcta evaluación de estos factores determinantes de la historia puertorriqueña nos permite comprender porqué Puerto Rico es hoy todavía la última colonia de importancia que queda en el mundo. Igualmente nos permitirá identificar las nuevas e inéditas circunstancias de la actual coyuntura histórica que por fin hacen posible el logro de nuestra independencia nacional y nuestra plena integración espiritual, política y económica a la gran patria latinoamericana que recién va redescubriendo su propia identidad continental.

LA AGENDA INCONCLUSA DE BOLÍVAR

LUEGO DE QUE LAS LUCHAS EMANCIPADORAS de principios de siglo XIX dieron al traste con el imperio español en México, Centro y Sur América, España se aferró como nunca a sus restantes colonias en Cuba y Puerto Rico, cuyo aislamiento geográfico con respecto a Tierra Firme y su concentración de poderío militar habían impedido que se extendiera a ellas el movimiento libertador. Ello muy a pesar de que hace 180 años, el Libertador Simón Bolívar incluyó en su agenda original para el Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826 la propuesta de una fuerza expedicionaria para liberar a Puerto Rico. La continuada presencia de España en ambas Antillas se convirtió pues en un imperativo nacional de ese imperio.

La creciente importancia económica de Cuba y los vínculos de negocios azucareros de las más influyentes figuras de la clase política española, generaron un endurecimiento de las políticas represivas antiindependentistas que predominaron a lo largo del resto del siglo XIX incluso en aquellos breves lapsos en que despuntó el liberalismo en la península. Aunque por razón de su menor nivel de población y desarrollo económico Puerto Rico no era el foco principal de esa política, la obsesión por el control absoluto que España manifestó en Cuba fue replicada con igual esmero en Puerto Rico.

El influjo masivo de inmigrantes y capitales, no sólo de la península sino de españoles y criollos monárquicos que huían de las guerras de independencia en el continente, contribuyó también de manera decisiva a fortalecer los regímenes coloniales en ambas

LA INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO

antillas y a hacer más difíciles las condiciones para el desarrollo de las ideas independentistas.

No obstante lo anterior, nada pudo detener lo inevitable: la gradual pero progresiva formación —tanto en Cuba como en Puerto Rico— de una conciencia nacional propia a partir de los múltiples factores geográficos, étnicos, sociales y económicos que fueron haciendo que “patria” en Puerto Rico ya no fuera España, sino Puerto Rico mismo.

La manifestación política de esa nueva conciencia nacional que se fue agudizando a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX fue la creciente inconformidad de los puertorriqueños con el régimen colonial español. Esta inconformidad a su vez se fue expresando en el reclamo de diversos grados de gobierno propio que iban desde un tímido reformismo administrativo hasta un independentismo radical e intransigente.

La existencia de este último quedó dramatizada en un pueblo de las montañas de Puerto Rico cuando el 23 de septiembre de 1868 se produjo el “Grito de Lares”. Allí se proclamó con heroica y trágica fugacidad la República de Puerto Rico, apenas unos días antes del Grito de Yara, acontecimiento que en Cuba dió paso a la Guerra de los Diez Años, la primera guerra de independencia en ese país. La gesta patriótica de Lares, dirigida desde el exilio por el padre de la patria puertorriqueña, Ramón Emeterio Betances, fue crisol y matriz de la nacionalidad puertorriqueña y sentó las bases para futuras reivindicaciones sociales y económicas.

Si algo ejemplifica las muy distintas circunstancias en que se desenvolvían la Cuba rica y desarrollada y el Puerto Rico pobre y aislado de la época es que la llama que no pudo sofocar España en Cuba apenas duró unos días en Puerto Rico cuando los insurrectos fueron aplastados y el movimiento libertador desarticulado y desmovilizado por una represión feroz y abarcadora.

Ante esas realidades, el movimiento independentista quedó agazapado y desorganizado por el resto del siglo XIX. La actividad política a favor del cambio se vio reducida, al menos en la dimensión pública a un programa reformista que aspiraba al gobierno autónomo insular, a la igualdad de derechos con los españoles de la península, y a la participación plena de los puertorriqueños en la Cortes Españolas. Lo anterior no impidió, sin embargo, que independentistas puertorriqueños de la talla de Betances y de Eugenio María de Hostos continuaran desde sus exilios conspirando

y luchando, no sólo por la independencia de Puerto Rico sino por la de Cuba. Proclamaron y promovieron a los cuatros vientos la necesidad de forjar una Confederación Antillana, idea que luego recogió el apóstol José Martí en la lucha para que nuestros pueblos caribeños enfrentaran juntos el ya evidente proyecto estadounidense de convertir el Caribe en un lago norteamericano.

Desde entonces el independentismo puertorriqueño ha estado siempre enmarcado en el antiimperialismo y en la solidaridad con los pueblos de América Latina y el Caribe frente a las políticas y las pretensiones hegemónicas de los Estados Unidos en nuestra América.

LA OCUPACIÓN NORTEAMERICANA

LA INVASIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS a Puerto Rico en julio de 1898 fue militarmente innecesaria puesto que la Guerra Cubano Hispanoamericana ya había sido ganada por el Coloso del Norte aunque aún no se había producido la rendición formal. La decisión de invadir, por lo tanto, era el producto de una decisión política ya tomada de que, concluido el conflicto, los Estados Unidos habrían de conservar a Puerto Rico como una posesión colonial indefinidamente.

Las exigencias geopolíticas y estratégicas del momento, particularmente las de asegurar el control del acceso al mar Caribe —que era la antesala del canal de Panamá cuya construcción era inminente— sellaron el futuro de Puerto Rico. Los vencedores de la Guerra exigieron y obtuvieron a Puerto Rico como botín de guerra de España en las negociaciones del Tratado de París del 1898. Huelga decir que los puertorriqueños ni participaron ni fueron consultados en forma alguna, ni por España, ni por los Estados Unidos. Dicho tratado estableció que la condición política y los derechos civiles de los puertorriqueños habrían de ser determinados por el Congreso de los Estados Unidos.

Igual que bajo España, la privilegiada localización geográfica de Puerto Rico lo destinaba a ser un bastión militar, esta vez para la joven potencia emergente. Franklin Roosevelt, más tarde presidente de Estados Unidos, le llamó “la Gibraltar del Caribe”, evocando así la caracterización tradicional española de Puerto Rico como “la llave de las Indias”.

LA INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO

La ocupación del territorio por tropas estadounidenses y el período de gobierno militar que duró desde 1898 hasta el 1900, encontró a un país hastiado del régimen colonial español que si bien había aprobado poco antes de la invasión una Carta Autonómica para Puerto Rico, lo había hecho únicamente en un desesperado intento por apaciguar la lucha por la independencia que se daba en Cuba y evitar que se extendiera a Puerto Rico. La ausencia de buena fe o de genuino propósito de enmienda por parte de España era evidente para todos.

La población en general, y la clase política, vio pues con buenos ojos el fin del régimen español. También valoró positivamente las perspectivas de una relación con los Estados Unidos que permitiera el desarrollo de la agricultura y la industria —principalmente la azucarera— al posibilitarse el acceso irrestricto y sin barreras arancelarias al mercado de los Estados Unidos, que desde hacía más de 20 años se había convertido en el principal socio comercial de Puerto Rico.¹

EL NUEVO RÉGIMEN COLONIAL

EN UN PAÍS DONDE NO YA los independentistas, sino incluso tímidos reformistas, habían sido sistemáticamente perseguidos y reprimidos por las autoridades, y donde el más prominente organizador sindical se encontraba en un calabozo al momento mismo del desembarco de las tropas estadounidenses, también existía la esperanza generalizada de que los Estados Unidos acataría la voluntad de los puertorriqueños con respecto a su futuro político y pondría fin, en un tiempo razonable, a cualquier tutela colonial.

Algunos, en la ilusión del momento, deslumbrados por la reputación democrática y progresista de los Estados Unidos, y sin advertir amenaza alguna a la integridad de su identidad cultural, simpatizaban con la idea de que Puerto Rico fuera incorporado como un estado más de la Unión norteamericana. Muchos de éstos todavía cultivaban el mito de que los Estados Unidos, con un ordenamiento constitucional que otorgaba una gran autonomía

1. El colapso de la industria azucarera en el país en los años anteriores a la guerra se debió principalmente a la decisión tomada por los Estados Unidos de elevar sus aranceles al azúcar de las antillas españolas en represalia por los aranceles proteccionistas que España había erigido con respecto a las importaciones procedentes de los Estados Unidos.

administrativa y política a los estados miembros, era una “república de repúblicas” en la cual Puerto Rico podía lograr las aspiraciones autonómicas y de igualdad jurídica que España siempre le había negado. En esto se correspondían exactamente con la fuerte corriente dentro del independentismo cubano que desde mediados de siglo XIX veía en el logro de la independencia frente a España el paso previo a la anexión política a los Estados Unidos.

Otros en Puerto Rico vieron en la salida de España la posibilidad del camino hacia la independencia con un trato aduanero preferencial para las exportaciones del país que evitara el aislamiento económico que había supuesto la desvinculación política con España. La complementariedad entre el potencial económico de Puerto Rico y la economía de los Estados Unidos era evidente, como lo era también en el caso de Cuba. Para los independentistas explotar provechosamente esa complementariedad no era en forma alguna contradictorio con la soberanía política.

Otros, resignados ante la nueva situación y abrumados por el expansionismo estadounidense, no estaban dispuestos a forzar una solución. Preferían favorecer un gobierno civil autónomo que sustituyera de inmediato al gobierno militar y en el cual se le reconociera plena responsabilidad a los puertorriqueños sobre su gobierno interno durante un período transicional hasta que las circunstancias maduraran y los puertorriqueños pudieran decidir su destino final.

Procesos muy similares, salvando las distancias, la época y los participantes, se habían dado en las luchas de independencia de principio de siglo XIX en la gran mayoría de las colonias españolas en América. Los movimientos de emancipación latinoamericana luego de la invasión napoleónica a España, oscilaron entre los que postulaban la anexión de los territorios de América como provincias de la Corona Española, hasta los que luchaban por la independencia.

Pero las optimistas expectativas de todos los sectores de la política puertorriqueña luego de la invasión norteamericana se fueron rápidamente estrellando frente a las realidades de la política colonial del nuevo amo.

La primera ley orgánica del Congreso de los Estados Unidos organizando un gobierno civil en Puerto Rico, la Ley Foraker de 1900, establecía tres principios fundamentales.

El primero, que Puerto Rico era una posesión de los Estados

LA INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO

Unidos aunque no se hacía formar parte de esa nación, y que el Congreso tenía plena facultad para legislar sobre cualquier asunto concerniente a Puerto Rico. El segundo, que el gobierno de la isla estaría dirigido por un gobernador designado por el Presidente de los Estados Unidos (al igual que los magistrados del Tribunal Supremo insular y otros funcionarios claves del gabinete del ejecutivo) y que su órgano legislativo sería uno bicameral compuesto por una cámara baja de elección popular y una cámara alta compuesta por designados del gobernador. Ello aseguraba que no pudiera siquiera llegar ante la firma del gobernador un proyecto de ley que no contara con su beneplácito. El tercer principio estatuido en la Ley Orgánica establecía que luego de un breve período transicional, el comercio sería libre de aranceles entre los Estados Unidos y Puerto Rico. Se determinó además que el sostenimiento económico del gobierno de Puerto Rico sería sufragado por los ingresos que recaudara el propio gobierno insular².

Aunque se debatió la posible extensión de la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños, esta propuesta no encontró apoyo en un Congreso norteamericano que no se sentía forzado constitucionalmente a otorgarla puesto que Puerto Rico no se hacía formar parte de los Estados Unidos como ocurrió con los territorios contiguos previamente adquiridos y el de Hawai anexado en 1898, donde los nativos habían sido reducidos a una pequeña minoría de la población de esas islas del Pacífico. Por el contrario, Puerto Rico al igual que Filipinas habían sido cedidos por España a Estados Unidos como consecuencia de la Guerra del 1898, y por ende serían meras posesiones norteamericanas sujetas al poder plenario del Congreso.

El desencanto y la frustración de los puertorriqueños ante el carácter descarnadamente colonial de la Ley Foraker, y ante la evidente negativa de los Estados Unidos a propiciar proceso alguno que condujera a la descolonización, fueron generando un consenso a favor de la independencia dentro del Partido Unión de Puerto Rico que había sido ampliamente mayoritario desde principios del nuevo siglo. Este partido que desde sus inicios había postulado como aceptables tanto la independencia como la anexión

2. La inclusión forzada de Puerto Rico dentro del sistema arancelario y aduanero de los Estados Unidos, junto a la introducción del dólar americano (luego de imponerse una tasa de cambio confiscatoria a la moneda española en circulación), creó las condiciones para una relación de dependencia y vasallaje económico que persiste hasta el presente.

FERNANDO MARTÍN GARCÍA

y la autonomía, compareció a las elecciones de 1914 con la independencia como aspiración final única y triunfó aplastantemente. Su más brillante dirigente, José de Diego, quien presidía la cámara de elección popular, era no sólo un ferviente independentista sino un propulsor de la idea de la Federación Antillana que contemplaba la futura unión política de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico engarzando así con el ideario de los próceres de Puerto Rico y Cuba, Betances y Martí.

LA IMPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA NORTEAMERICANA

LA REACCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS a esta consolidación mayoritaria de la opinión pública puertorriqueña en apoyo a la independencia no se hizo esperar. Se comenzó la discusión en el Congreso norteamericano sobre una nueva ley orgánica que habría de ampliar, aunque marginalmente, la participación de los puertorriqueños en el gobierno de la isla, a través de convertir la cámara alta en una que también sería de elección popular pero conservando intactos los poderes del gobernador designado por el Presidente al igual que los poderes plenarios del Congreso de los Estados Unidos.

Lo más significativo de lo que sería la Ley Jones de 1917 fue que, por encima de la objeción de la Cámara de Delegados de Puerto Rico —controlada por el ala independentista del Partido Unión de Puerto Rico—, dicha ley impuso a los puertorriqueños la ciudadanía norteamericana, a la vez que dispuso que dicha extensión de la ciudadanía no alteraba la condición de posesión territorial sujeta al poder plenario del Congreso. Con la aprobación por el Congreso de la Ley Jones de 1917, Puerto Rico continuaba tan colonia como antes y sujeta a los poderes omnímodos del gobierno de los Estados Unidos en el cual, por supuesto, los puertorriqueños no tenían participación de clase alguna.³

La imposición de la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños constituyó la prueba fehaciente de que la voluntad de los Estados Unidos con respecto a Puerto Rico en ese momento era

3. En contraste con el trato a Puerto Rico, en ese mismo año de 1917, el Congreso adoptó también una nueva Ley Orgánica para las Filipinas. En el caso de esta otra posesión, lejos de extender la ciudadanía norteamericana, el Congreso expresó su intención de concederle su eventual independencia luego de un período preparatorio de varias décadas.

LA INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO

establecer un régimen colonial a perpetuidad. Se pretendía con la ciudadanía crear un vínculo inquebrantable con Puerto Rico, a la vez que la insistencia en que ello no lo incorporaba como parte de los Estados Unidos, dejaba meridianamente establecido que la posible anexión futura de Puerto Rico como estado de la unión —que históricamente siempre había sido precedida por la incorporación territorial— estaba descartada.⁴

La trascendental decisión política estadounidense encarnada en la Ley Jones del 1917 y la imposición de la ciudadanía que pretendía cerrar las puertas a la independencia sin abrir las de la anexión era una condena a la cadena perpetua colonial. Fue el resultado de la misma política estimulada por la Primera Guerra Mundial que llevó a los Estados Unidos a practicar un intervencionismo sin precedentes en la región caribeña ante la amenaza de que ese conflicto pudiera inducir a Francia y a Alemania a la búsqueda de nuevos enclaves militares en el Caribe. Durante esos años Estados Unidos ocupó a Haití (1915) y a la República Dominicana (1916), intervino en Cuba (1917) como lo había hecho ya en Nicaragua (1912) y adquirió por compra a las Islas Vírgenes danesas (1916). La idea de independizar a Puerto Rico en esas circunstancias resultaba inconcebible para una potencia empeñada en ejercer plena hegemonía en un área estratégicamente vital, aún al precio de ocupar militarmente a algunos países ya independientes. Dicha política iniciada por los Estados Unidos desde el siglo XIX, habría de convertir la historia de Centroamérica y el Caribe durante el siglo XX, en variaciones del tema de la dependencia, del cual Puerto Rico es su caso extremo.

Mientras los Estados Unidos reafirmaba mediante la ley Jones su proyecto político colonial en Puerto Rico, su estrategia se veía complementada por el estado de postración y extrema dependencia económica en que se encontraba la isla. El principal efecto del régimen de comercio sin barreras arancelarias con los Estados Unidos inaugurado a principios de siglo había sido el acaparamiento

4. En 1922 el Tribunal Supremo de Estados Unidos habría de confirmar, en una histórica decisión por voz del Juez Presidente Howard Taft (también ex-Presidente de los Estados Unidos y ex gobernador de Filipinas) la condición de Puerto Rico como mera posesión de los Estados Unidos. Esta sigue siendo hoy la interpretación constitucional definitiva con respecto al tema. Taft dictaminó que la incorporación de Puerto Rico como parte de los Estados Unidos precisamente por ser un paso previo a la anexión como estado, no podía presumirse por inferencia —es decir por la mera extensión de la ciudadanía— cuando se trataba de un territorio poblado por gentes de lengua y cultura diferentes.

de las más valiosas tierras agrícolas de Puerto Rico por parte de los grandes “trusts” azucareros norteamericanos. Estos convirtieron a Puerto Rico en una gran plantación perteneciente a capital ausentista de la cual dependía la economía insular y que sólo podía sobrevivir, por sus altos costos de producción, en virtud del mercado protegido a precios preferentes que sólo podía proveer, en aquel momento, la relación colonial.⁵

Esta aplastante y agobiante realidad económica y la amenaza permanente de que con la independencia se cerraría de un portazo el acceso preferente de Puerto Rico al mercado estadounidense llevando al colapso a la economía de la isla, aisló a los independentistas puertorriqueños –golpeados ya por la muerte de de Diego al poco tiempo de aprobada la Ley Jones– y llevó a muchos puertorriqueños a una fatalista resignación colonial. Muchos creyeron que en Puerto Rico la libertad y la sobrevivencia eran incompatibles.

ALBIZU CAMPOS Y EL DESPERTAR DE LA CONCIENCIA NACIONAL

LA GRAN DEPRESIÓN ECONÓMICA a partir de 1929 y los consiguientes disloques en la estructura económica de Puerto Rico, dejaron al desnudo la vulnerabilidad económica del régimen colonial, desacreditando el modelo del monocultivo azucarero ante los ojos del país. Es entonces que bajo el liderato esclarecido de don Pedro Albizu Campos, el último libertador de América, heredero del pensamiento de Betances y de De Diego resurgió con más fuerza que nunca el independentismo puertorriqueño con la entrada en escena del Partido Nacionalista Puertorriqueño. Don Pedro quien en los últimos años de la década del 20 había hecho una peregrinación política por varias capitales latinoamericanas recabando la solidaridad de sus pueblos y sus gobiernos con la causa de la independencia de Puerto Rico, revolucionó la política puertorriqueña a partir de 1930 poniendo una vez más como tema central del debate público la urgencia de la descolonización recogida en su frase: “Está sobre el tapete la suprema definición, yanquis o puer-

5. Para hacerse de una idea precisa del grado de dependencia que padecía la isla, basta tener en cuenta que Puerto Rico durante la década de los años 20, con menos del 10 por ciento del área territorial de Cuba (que era la economía de monocultivo azucarero por excelencia), producía más del 25 por ciento del azúcar que producía la hermana antilla.

LA INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO

torriqueños”.

El principal partido político de Puerto Rico en la década del 30, el Partido Liberal (sucesor del viejo Partido Unión) retomó la propuesta de independencia en su programa. Incluso el tradicional partido anexionista se vio obligado a incluir la alternativa independentista en su oferta política en el caso de que Estados Unidos no aceptara la anexión como estado de la unión.

A finales de la década del 30, los Estados Unidos, advertido de la inminencia de otro conflicto bélico a escala mundial en que Puerto Rico sería más importante que nunca como bastión militar, respondió al renacimiento del independentismo promovido por Albizu Campos con tres estrategias coordinadas.

En primer lugar le declara la guerra al nacionalismo obligando a éste a la defensa propia. Las matanzas, las provocaciones, y la persecución por parte de la autoridad colonial encabezada por un gobernador norteamericano, general del ejército, casi llevaron al exterminio político al Partido Nacionalista durante la década del treinta. Esta estrategia culminó con el encarcelamiento por parte del gobierno de los Estados Unidos de don Pedro Albizu Campos y del liderato nacionalista y con el asesinato de 21 nacionalistas desarmados, y 102 heridos durante un desfile pacífico del Partido Nacionalista en la ciudad de Ponce en 1937. Este acontecimiento ha pasado a la historia puertorriqueña como la Masacre de Ponce. El encarcelamiento de don Pedro Albizu Campos en prisiones norteamericanas se prolongó por años hasta que Estados Unidos logró reconsolidar su hegemonía colonial una década más tarde.

La segunda estrategia estadounidense para enfrentar el renovado y masivo apoyo popular del reclamo independentista fue la de iniciar una nueva política de asistencia económica al gobierno y a la población indigente del país a través de la extensión a Puerto Rico de los más importantes programas sociales y de desarrollo económico del llamado “Nuevo Trato” del Presidente Franklin Roosevelt. Dicha subvención tenía el propósito de que los puertorriqueños reconsideraran su rechazo al régimen colonial y que se generara una nueva plantilla de políticos reformistas que se convirtieran en portavoces de las virtudes del nuevo colonialismo ilustrado que reconocía la necesidad de ciertas reformas, incluso políticas.

La tercera estrategia, concurrente con las primeras dos, consistió en recordarle al país que si bien la independencia podía ser una

FERNANDO MARTÍN GARCÍA

opción para Puerto Rico esta conllevaría, además del cierre virtual del mercado de los Estados Unidos a los productos de Puerto Rico, el cese de toda forma de asistencia económica. Esta tercera estrategia fue dramatizada con la presentación en el Congreso Norteamericano de un proyecto de ley redactado por la Casa Blanca, en el cual se pormenorizaban las consecuencias cataclísmicas que supuestamente tendría para Puerto Rico la independencia.

EL ESTADO LIBRE ASOCIADO: “LA COLONIA CON LA CADENA LARGA”

LAS TRES ESTRATEGIAS COMBINADAS tuvieron el efecto deseado. Encarcelados don Pedro y sus colaboradores, y abierto el grifo de los programas de asistencia del gobierno federal, un grupo de jóvenes dirigentes políticos encabezados por Luis Muñoz Marín, quien en aquel entonces era un connotado líder independentista, cosecharon la siembra política de don Pedro. Fundaron en el 1938 el Partido Popular Democrático (PPD) y alcanzaron el poder político en 1940 prometiendo lograr la independencia bajo el lema “Pan, tierra y libertad”, cuando concluyera la Guerra Mundial en que la entrada de los Estados Unidos era inminente.

Sin embargo, en 1945, apenas cinco años después, cooptado por el gobierno de los Estados Unidos en el umbral de la guerra fría, Muñoz Marín, a instancias y con el apoyo político y económico de Washington, dio un giro de 180 grados. Temeroso de perder ese apoyo y seducido por la promesa de que habría de crearse para él la posición de gobernador electivo, Muñoz repudió la independencia y transfirió su apoyo y su patronazgo a un proyecto reformista diseñado en Washington y que dejaba intacta la base de la colonia.⁶ Una vez más prevalecieron los intereses geopolíticos y militares de los Estados Unidos.

El 25 de julio de 1952, se proclamó el mal llamado Estado Libre Asociado el mismo día en que 54 años antes, los Estados Unidos habían invadido la isla. La elección de esta fecha fue un grotesco intento de borrar de la memoria histórica de los puertorriqueños el

6. Este viraje dio margen a un poema de Pablo Neruda que en su libro “Canción de Gesta” se refiere a Muñoz Marín como “humilde traductor de tus verdugos, chofer del whisky norteamericano”

LA INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO

día de la conquista norteamericana.

El Partido Independentista Puertorriqueño (PIP) fue fundado en 1946 por don Gilberto Concepción de Gracia precisamente como reacción a la claudicación de Muñoz Marín. Desde entonces ha sido el principal movimiento independentista que junto con otras formaciones históricas como el mismo Partido Nacionalista, el extinto Movimiento Pro Independencia después Partido Socialista Puertorriqueño y otros —algunos de los cuales optaron luego de la década del 60 por la acción directa tanto en la isla como Estados Unidos— han llevado la carga de la lucha por la independencia de Puerto Rico desde la post-guerra en las más difíciles condiciones.⁷

El Estado Libre Asociado, puesto en marcha por Washington y que prevalece hasta el día de hoy, ha sido siempre puro maquillaje y cínico operativo de relaciones públicas. Aparte de la reforma que autorizó la elección popular del gobernador (que había sido aprobada ya en 1947), nada hay en la ley norteamericana de 1950, que enmienda la ley orgánica Jones de 1917 y autoriza la creación del ELA, que amplíe el ámbito de autoridad del gobierno colonial o que reduzca el poder del Congreso de los Estados Unidos para legislar sobre el territorio de Puerto Rico. El Congreso de los Estados Unidos meramente autorizó a los puertorriqueños a redactar una constitución para el gobierno interno de la colonia, sujeta a la aprobación del congreso. Llana y sencillamente se trató de un ejercicio para pretender justificar el colonialismo a través de un espurio consentimiento.

Luego de la creación del ELA, la legislación federal norteamericana continua aplicándose en Puerto Rico al libre arbitrio del Congreso, sin ingerencia de clase alguna por parte de los puertorriqueños. Todas las áreas fundamentales de la vida colectiva de Puerto Rico siguen en manos de las autoridades estadounidenses incluyendo aduanas, comunicaciones y telecomunicaciones, moneda y banca, comercio exterior, inmigración, ambiente, relaciones laborales y salarios, entre otras muchas.

El gobierno de los Estados Unidos, que es en propiedad un gobierno extranjero en Puerto Rico, no sólo legisla para Puerto Rico

7. En el 2005 Filiberto Ojeda, líder del grupo “Los Macheteros” luego de años en la clandestinidad fue emboscado y asesinado en su casa por fuerzas del FBI. Aún cumplen condena en los Estados Unidos Oscar López, Haydee Beltrán y Carlos Alberto Torres, quienes han estado en prisión por más de 25 años; mientras que William Guillermo Morales, luego de ser encarcelado, logró evadir a sus captores y permanece asilado en Cuba.

a su antojo, sino que tiene en Puerto Rico su propia policía federal (FBI), su fiscalía, y sus tribunales, todos compuestos por funcionarios de ese gobierno que no responden al gobierno de Puerto Rico y que en las áreas de su abarcadora jurisdicción prevalecen sobre cualquier legislación colonial y sobre los funcionarios del gobierno de Puerto Rico. Y lo que es más abusivo aún, el gobierno norteamericano tiene el poder para imponer un tributo de sangre a la juventud puertorriqueña mediante la imposición de la ley de servicio militar obligatorio que le ha costado la vida a miles de puertorriqueños. A partir de la creación del Estado Libre Asociado en el 1952, nada ha cambiado en la distribución de poder o de autoridad entre Puerto Rico y los Estados Unidos.

De lo que no cabe duda es que, ante los procesos de descolonización de la post-guerra el operativo de relaciones públicas norteamericana que fue el Estado Libre Asociado cumplió en buena medida su propósito no sólo en gran parte del mundo sino en el propio Estados Unidos, e incluso en Puerto Rico mismo. Esto fue posible debido a varios factores.

REPRESIÓN DEL INDEPENDENTISMO

EN PRIMER LUGAR la creación del Estado Libre Asociado fue precedida y luego seguida por la campaña de represión y persecución del independentismo más intensa y feroz que ha conocido la historia de Puerto Rico. Esa campaña de los gobiernos del Partido Popular bajo el liderato de Muñoz Marín (y luego continuada bajo gobernadores subsiguientes) fue llevada a cabo con la colaboración activa de las autoridades estadounidenses. La misma, se ha caracterizado por no limitarse a combatir a aquellos independentistas que confrontaban, mediante la lucha armada al régimen colonial o al gobierno de los Estados Unidos, sino que penalizaba a todos los independentistas por el mero hecho de ser independentistas.

Mientras los Estados Unidos se vanagloriaba de la existencia de una supuesta democracia en el Estado Libre Asociado, bastaba que alguien fuera independentista o que enarbolara la bandera de Puerto Rico en su hogar para que se le tratara como a un elemento

LA INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO

antisocial y se le hiciera objeto de hostigamiento policial, discrimen en el empleo público y privado, y en su derecho a obtener servicios públicos en igualdad de circunstancias con los demás ciudadanos.⁸

Esta reanudación de la represión que tenía su precedente inmediato en la década del 30, cuando se intentó eliminar al Partido Nacionalista, tuvo su relanzamiento a partir de la fundación del Partido Independentista Puertorriqueño de cara a las elecciones de 1948. Su herramienta principal fue la infame “Ley de la Mordaza” que criminalizaba las expresiones de apoyo a la independencia como conducta sediciosa.⁹

Dicha ley se utilizó como instrumento para tratar de eliminar de una vez y por todas al Partido Nacionalista, de impedir la inscripción electoral del Partido Independentista Puertorriqueño y hostigar y estigmatizar a sus miembros. A pesar de la feroz represión en su contra dirigida por un Muñoz Marín temeroso de perder las elecciones, el PIP se convirtió en la segunda fuerza electoral y en los comicios del 1952 obtuvo una nutrida representación legislativa.

Al mismo tiempo que el PIP alcanzaba su momento de mayor auge electoral, el Partido Nacionalista –revigorizado por el retorno de Albizu Campos de prisión– organizó en 1950 una heroica insurrección en el pueblo de Jayuya y en varios otros pueblos, que patentizó el rechazo a la infamia de pretender esconder al colonialismo tras el manto del consentimiento popular.

Como parte de la gesta insurreccional dos nacionalistas puer-

8. No fue hasta 1989 que el Tribunal Supremo de Puerto Rico, luego de un largo proceso y frente a la férrea oposición del gobierno colonial, se vio forzado finalmente a declarar ilegal la práctica policíaca de mantener expedientes secretos sobre más de ciento treinta y cinco mil independentistas por razón de su ideología política quedando así confirmadas las denuncias de persecución y discrimen sistemático que venía señalando el independentismo por más de medio siglo, y que, sin duda, continúan aún. Esta decisión judicial por supuesto no obligó –ni podía obligar–, al FBI a suspender sus propias prácticas persecutorias que persisten hasta el día de hoy.

9. El máximo poeta puertorriqueño del siglo XX, don Francisco Matos Paoli, fue condenado a 20 años de prisión por el delito de pronunciar 4 discursos donde abogaba por el derecho de Puerto Rico a la lucha armada como medio para su liberación. El poeta durante su encierro perdió la razón. La palabra se convirtió en delito.

torriqueños atacaron la Casa Blair en Washington donde se encontraba residiendo el presidente Truman. Uno de los atacantes, Griselio Torresola fue muerto en el acto y el otro, Oscar Collazo, fue herido y luego encarcelado en una prisión de los Estados Unidos donde purgó una condena de más de veinticinco años.

Las represalias que siguieron a la insurrección del Partido Nacionalista se extendieron a todos los independentistas e incluyeron los arrestos de miles de dirigentes y militantes del Partido Independentista, el cual había expresado su solidaridad con el Partido Nacionalista y había condenado al gobierno de los Estados Unidos y al gobierno colonial como los responsables por el derramamiento de sangre. El gobierno colonial encarceló una vez más a don Pedro Albizu Campos quien habría de permanecer en prisión, sujeto a torturas y abusos, hasta prácticamente el momento de su muerte en 1965.

En 1954, algunos años más tarde de la insurrección de Jayuya, en un intento por desenmascarar ante el mundo la maniobra diplomática de los Estados Unidos en la ONU para excluir a Puerto Rico de la lista de territorios dependientes, un comando nacionalista integrado por Rafael Cancel Miranda, Irving Flores, Andrés Figueroa Cordero y dirigido por una patriota ejemplar, doña Lolita Lebrón, protagonizaron un hecho revolucionario e inédito en la historia de los Estados Unidos al abrir fuego en el hemiciclo de la Cámara de Representantes del Congreso norteamericano. Condenados de por vida y encarcelados en las más deplorables y restrictivas condiciones, rehusaron por años un perdón condicionado, hasta que la opinión pública forzó al gobierno de los Estados Unidos a otorgarle la libertad sin restricciones, luego de más de veinticinco años de prisión.

Estas históricas y valerosas gestas del Partido Nacionalista que le recordaron al mundo la persistencia del colonialismo en Puerto Rico, fueron usadas —como se ha señalado— de pretexto para recrudescer la persecución y la represión contra el Partido Independentista Puertorriqueño, a pesar de que éste estaba comprometido

LA INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO

con la lucha cívica y electoral y no era partidario de la lucha armada en aquellas circunstancias. Como consecuencia, el PIP perdió su representación parlamentaria en las elecciones de 1960. No fue hasta 1972 que pudo recuperarla bajo el liderazgo de su actual Presidente Rubén Berríos Martínez –quien fue electo senador en cuatro ocasiones, obteniendo el mayor número de votos entre todos los electos– y la ha mantenido de forma ininterrumpida, tanto en Cámara como en Senado, desde 1984 hasta el presente.

EL NACIONALISMO CULTURAL

EL SEGUNDO FACTOR que explica la consolidación del colonialismo estadolibrista radicó en el manejo demagógico del nacionalismo cultural combinado con el cultivo de una nueva imagen de personalidad política propia. Desde la legalización del uso público de la bandera de Puerto Rico (antes prohibida por ser estandarte independentista) como una de las dos banderas oficiales del Estado Libre Asociado junto a la de los Estados Unidos, hasta la defensa del idioma español y la promoción oficialista de las manifestaciones artísticas y artesanales, los gobiernos del ELA bajo el Partido Popular durante los últimos 50 años exudaban “puertorriqueñidad”.

Esa política dirigida a cooptar y a extirpar de raíz el independentismo hubiera logrado su propósito de no haber sido por el liderazgo visionario y sacrificado del fundador y entonces Presidente del PIP, don Gilberto Concepción de Gracia, y el heroísmo, la dedicación, y la constancia que han sido características de los independentistas que durante los años más difíciles supieron resistir tanto la intimidación como la seducción del régimen. No obstante, los enemigos de la independencia estuvieron cerca de lograr su propósito.

Por mucho tiempo la capacidad de los gobiernos coloniales de jugar la carta del criollismo populista –apoyados públicamente por un trato deferente por parte de los gobiernos en Washington y algunos de sus aliados internacionales– les permitió esconder y disimular la condición real de subordinación e inferioridad política de

Puerto Rico, y persuadir a muchos puertorriqueños de que el Estado Libre Asociado era una condición que no era tanto colonial como “especial”. Insistían con presuntuoso desdén los políticos colonialistas “¿de qué le ha servido a los países latinoamericanos su independencia?”.

CRECIMIENTO DEPENDIENTE

EL TERCER FACTOR que explica el apoyo que por mucho tiempo disfrutó el colonialismo estadolibrista tuvo que ver con el crecimiento de la economía de Puerto Rico desde la post guerra hasta la década de los 70. Durante ese periodo cerca de una tercera parte de la población de Puerto Rico emigró a los Estados Unidos, al tiempo que la industria manufacturera estadounidense, en busca de un paraíso contributivo con mano de obra barata y acceso libre al mercado del norte, descubrió a Puerto Rico e inventaron las “maquiladoras”.

La transformación de la economía agraria en una industrial y de servicios, con el consiguiente mejoramiento en los servicios públicos básicos de salud, educación e infraestructura llevó a muchos a creer la propaganda oficial de que la relación existente con los Estados Unidos era la clave del desarrollo y el camino más corto a la prosperidad. Aunque Puerto Rico sigue hoy siendo tan pobre, relativo a los Estados Unidos, como en 1952 (una tercera parte del ingreso per cápita de los Estados Unidos y la mitad del ingreso per cápita del estado más pobre de la Unión) para los que habían vivido —real o vicariamente— la pobreza absoluta de un pasado no tan remoto, la multiplicación de los signos de la modernidad resultó deslumbrante. Por muchas décadas, y hasta tiempos recientes la opinión pública adoró al becerro de oro.

Cuando la pujanza del sector manufacturero de las “maquiladoras” comenzó a estancarse a partir de la década del 70, surgió un nuevo factor que es crucial para explicar la pervivencia del colonialismo estadolibrista. Se trata de la extensión masiva a Puerto Rico de diversos programas de asistencia social y económica del gobierno de Estados Unidos a los sectores marginados de la socie-

LA INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO

dad puertorriqueña.

Estos programas, que en Estados Unidos estaban dirigidos al 10 por ciento de la población que vivía bajo el nivel de pobreza, al extenderse aun que fuera parcialmente a una sociedad donde cerca del 60 por ciento está bajo dicho nivel, convirtieron la dependencia general de nuestra economía en una dependencia personal y concreta de la mayoría de puertorriqueños que ahora recibía un cheque a su nombre del gobierno de los Estados Unidos. En la medida en que el empleo manufacturero se reducía y el gran capital estadounidense se invertía en proyectos de manufactura sofisticada que generaba enormes ganancias pero pocos empleos, también se iba reduciendo la tasa de participación laboral, atrapando a cada vez más personas en una trituradora subcultura de marginación y pobreza financiada por la dependencia en los programas de Asistencia Federal, cortesía del colonialismo estadolibrista.

El nuevo arreglo colonial resultó tan eficiente como perverso. Mientras las corporaciones repatriaron de Puerto Rico ganancias netas por cuatrocientos mil millones de dólares (USD 400,000,000,000) en los últimos 30 años, sin pagar contribuciones ni al fisco de Puerto Rico ni al tesoro federal; los contribuyentes norteamericanos aportaban en el mismo periodo apenas una décima parte de esa cantidad en subsidios para la indigencia. Puerto Rico se convirtió así en una enorme lavandería de dinero para las corporaciones norteamericanas, exentas de contribuciones tanto en Puerto Rico como en los Estados Unidos. Esta anómala situación estaba tarde o temprano destinada a llegar a su fin, como en efecto sucedió en 2005.¹⁰

A la luz de los factores anteriormente expuestos no es de extrañar por lo tanto que en Puerto Rico, al igual que sucedió durante las luchas de independencia en América Latina, el apoyo político explícito de la gran masa de la población a la causa de la independencia fluctuara a través del tiempo según las circunstancias, y que los vaivenes de la opinión pública respondieran a las coyunturas y

10. El déficit fiscal en Estados Unidos y la necesidad de una mayor recaudación para el Tesoro de ese país llevó a la eliminación de los privilegios contributivos federales para las corporaciones norteamericanas establecidas en la isla.

las exigencias de la cotidianidad económica y social.

PUERTO RICO AISLADO DE LA AMÉRICA LATINA

EL INDEPENDENTISMO PUERTORRIQUEÑO tuvo que hacer frente en las últimas décadas a todo lo anterior, sumado al aislamiento internacional producido por una agresiva política exterior de los Estados Unidos que reprendía y penalizaba severamente cualquier muestra de solidaridad con la causa de la independencia.

Resultaba más fácil, incluso para muchos latinoamericanos, acoger los argumentos oficialistas de que el asunto de Puerto Rico era únicamente de la incumbencia de los puertorriqueños, o repetir el disparate de que Puerto Rico no era una colonia porque los puertorriqueños votaban a favor del régimen y no apoyaban electoralmente al independentismo olvidando que una colonia democrática es una contradicción en sí misma. Sólo por excepción se escuchaba a algún líder latinoamericano denunciar la realidad del coloniazaje en Puerto Rico o exigir de los Estados Unidos una política de descolonización, o desenmascarar las intimidaciones y chantajes con que se manipulaba la opinión pública en Puerto Rico, o condenar la persecución del independentismo.

Rara vez se atrevía algún protagonista latinoamericano a afirmar que proclamaba su derecho a apoyar y favorecer la independencia para Puerto Rico por razones de principio, como podría cualquier socialista apoyar y favorecer el socialismo en Francia independientemente de lo que en un momento dado pudiera ser la correlación de fuerzas en ese país. Después de todo, el apartheid surafricano no hubiera sido menos malo porque hubiere tenido apoyo popular; entre otras razones porque debería presumirse que tal apoyo entre los africanos negros solamente podía haberse logrado a través de la manipulación, la intimidación, y el engaño. El consentimiento al colonialismo es, por definición, tan sólo aparente y es siempre producto de la coacción colectiva.

Este relativo silencio oficial de la América Latina sobre el colonialismo en Puerto Rico durante la guerra fría tuvo importantes excepciones en distintos momentos y es obligado el reconocimien-

LA INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO

to especial que hay que hacer en este respecto a la consistente política de solidaridad que, consecuente con los postulados marxianos, ha conducido el gobierno de Cuba desde el triunfo de la revolución. Por otro lado, no podemos olvidar que de la misma manera que las presiones ejercidas por los Estados Unidos en Puerto Rico estaban dirigidas a suprimir el independentismo a toda costa, en el ámbito latinoamericano esas poderosas presiones iban dirigidas a desalentar cualquier expresión de sus gobiernos que pudiera interpretarse como una condena al colonialismo en Puerto Rico.

VIEQUES: “VIOLAR LA LEY DEL IMPERIO ES CUMPLIR LA LEY DE LA PATRIA”

A PARTIR DEL FINAL DE LA GUERRA FRÍA, la relación entre Estados Unidos y Puerto Rico ha sufrido cambios fundamentales con respecto a las fuerzas que en los Estados Unidos habían promovido y sostenido el proyecto del colonialismo a perpetuidad para Puerto Rico.

El interés estratégico militar que fue el principal propulsor de la política colonial ha perdido su vigencia en Puerto Rico. El golpe de gracia se lo dio el pueblo de Puerto Rico, en la isla municipio de Vieques, al unirse en desobediencia civil a la lucha para forzar la salida de la Marina de Guerra Norteamericana, que tenía allí su campo de tiro y entrenamiento. La punta de lanza de esa gesta fue el Partido Independentista Puertorriqueño y su líder Rubén Berríos Martínez¹¹, quien al instalarse en 1999 y permanecer por un año en el campo de entrenamiento impidiendo el bombardeo, desencadenó un proceso de amplio apoyo popular que llevó a la salida de la Marina de Vieques en el año 2003¹² y subsiguientemente al

11. Durante la gesta de Vieques, el Presidente del PIP fue nombrado Presidente Honorario de la Internacional Socialista por el Congreso de esa organización celebrado en París.

12. En el año 2000 luego de ser arrestado en Vieques, el Presidente del PIP fue invitado a Casa Blanca por el Presidente Clinton junto a la presidenta del partido colonialista (PPD) y al presidente del partido anexionista (PNP) para discutir el status de Puerto Rico. Allí, Rubén Berríos Martínez le comunicó al Presidente de los Estados Unidos que ese preciso día un nutrido grupo de líderes y militantes del PIP estarían incursionando en el área restringida de Vieques y que la desobediencia civil continuaría hasta que la Marina saliera de esa isla municipio.

cierre de la base naval más grande de los Estados Unidos fuera de su territorio continental en Ceiba, en la parte oriental de Puerto Rico.

El encarcelamiento de Rubén Berríos Martínez y de cientos de dirigentes y militantes del PIP, así como de muchos otros puertorriqueños comprometidos con esa causa, negándose incluso, en el caso de los miembros del PIP, a levantar defensa de clase alguna en el tribunal de los Estados Unidos en Puerto Rico, conmovió la conciencia del país y de la opinión pública norteamericana e internacional y particularmente la de América Latina. La tesis del PIP respecto a la eficacia de la desobediencia civil en la lucha por la independencia, recogida hace 35 años en la frase de su Presidente “Violar la Ley del Imperio es Cumplir la Ley de la Patria”, tuvo en Vieques su máxima expresión¹³.

A la pérdida de interés militar por parte de los Estados Unidos se une el fin del ya mencionado régimen de privilegios contributivos en los Estados Unidos a las ganancias generadas por sus compañías en Puerto Rico. Esto significa que el gran capital norteamericano no tiene ya incentivo para ser promotor incondicional de la continuación del régimen colonial, puesto que ello ya no le reporta ningún beneficio adicional al que obtendría si Puerto Rico fuera un país independiente¹⁴.

Súmesese a lo anterior que en las últimas décadas se produjo un significativo crecimiento electoral de los estadoistas, quienes propulsan convertir a la isla en un estado de la Unión Americana. Este crecimiento, que ha sido producto del desgaste del modelo colonial estadolibrista y del natural atractivo para los marginados de una mayor y más abundante participación en los programas de asistencia económica a los indigentes que se recibirían bajo la estadidad, constituye una amenaza a los Estados Unidos. Esto es así

13. Ya anteriormente en el 1971 el Presidente del PIP, junto a doce compañeros había incursionado en el campo de bombardeo de la marina en la isla municipio de Culebra, vecina de Vieques. Fue arrestado luego de cuatro días y cumplió cárcel por tres meses. Rehusó defenderse impugnando la jurisdicción del Tribunal Federal –cuyo idioma oficial es el inglés– y en su alocución en español usó la frase citada. La marina se vio obligada a cesar sus bombardeos en Culebra pero con posterioridad los incrementó en el campo de bombardeo en Vieques.

14. En el 2006 la crisis del modelo económico dependiente del ELA se hizo evidente para todos cuando el gobierno colonial decidió aumentar las contribuciones a la clase media y trabajadora ante la reducción en los recaudos fiscales resultante del estancamiento en la economía. Por primera vez se genera una recesión económica en Puerto Rico que no es resultado de una recesión en los Estados Unidos.

LA INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO

porque una solicitud de anexión generada por la dependencia, la incertidumbre y la desesperación (y no por lealtad o identificación con respecto a la nación estadounidense) le plantearía un problema político de gran envergadura a una nación para quien la anexión de una nación latinoamericana sería un proyecto incontemplable.

La incorporación de Puerto Rico como estado de la Unión Norteamericana no sólo constituiría un factor disgregante en el cuerpo político y social norteamericano preocupado por la creciente fuerza de las minorías hispanas, sino que la fuerza política electoral de Puerto Rico sería mayor a la de 28 estados en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos. Un país que ha recrudecido las restricciones para el ingreso de latinos a los Estados Unidos, que ha endurecido las penas a la inmigración ilegal y está construyendo un muro en la frontera sur con México, mal podría optar por convertir a Puerto Rico en un estado de la Unión.

ESTADOS UNIDOS ANTE LA NUEVA REALIDAD

NO DEBE SORPRENDER que ante la fortaleza de la nacionalidad puertorriqueña y la persistencia de su más genuina manifestación, un independentismo militante, sacrificado y respetado aún después de 100 años de colonialismo norteamericano, ante las nuevas condiciones en Puerto Rico y a partir de la caída del muro de Berlín y el colapso de la Unión Soviética, el gobierno de los Estados Unidos haya ido gradualmente revaluando su defensa del régimen colonial.

En el Comité de Descolonización de Naciones Unidas la resolución denunciando el colonialismo en Puerto Rico que Cuba venía tenazmente presentando desde la década del 70, frente a la férrea oposición de los Estados Unidos, se viene aprobando por consenso durante los últimos cinco años sin que el gobierno de Estados Unidos levante un dedo para impedirlo. El próximo paso ha de ser que el tema de Puerto Rico sea examinado por la Asamblea Ge-

FERNANDO MARTÍN GARCÍA

neral para lograr allí una expresión definitiva y conseguir revertir la charada propiciada por los Estados Unidos en la ONU en 1953. Entonces ese país logró coaccionar a buena parte de la comunidad internacional consiguiendo el relevo de su obligación de informar a la ONU sobre Puerto Rico bajo el pretexto de que la isla había adquirido un grado suficiente de gobierno propio que justificaba su exclusión de la lista de territorios dependientes.

El cambio en la política tradicional de Estados Unidos de propiciar la perpetuación de la colonia en Puerto Rico quedó dramatizado cuando el Comité Interagencial de la Casa Blanca designado inicialmente por el Presidente Clinton y luego adoptado por el Presidente Bush para examinar la condición política de Puerto Rico concluyó, en diciembre del 2005, lo que venía argumentando el independentismo durante medio siglo, que Puerto Rico, seguía siendo una posesión territorial sujeta al poder plenario del Congreso. Además el Comité de Casa Blanca recomendó al Congreso que legislara un proceso que permitiera a los puertorriqueños ponerle fin a tal situación. Hay pendientes hoy ante Cámara y Senado de los Estados Unidos, con sorprendente apoyo tanto de Republicanos como de Demócratas, sendos proyectos que, con variantes, incorporan las recomendaciones del Informe de la Casa Blanca.

AMÉRICA LATINA UNIDA POR LA INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO

EL TIEMPO DE LA COSECHA ha llegado. El pueblo puertorriqueño hará realidad su liberación nacional.

Para adelantar su advenimiento es necesario que la América Latina se convierta en el poderoso interlocutor que demanda la independencia de Puerto Rico. Esa es misión de la América Latina. Debe cumplirla con la misma vehemencia con que una vez los Estados Unidos, y en particular las fuerzas armadas y el gran capital de ese país, promovieron el colonialismo. Es el momento para

LA INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO

que la América Latina impulse el proceso de descolonización que conduzca al reconocimiento de la soberanía de Puerto Rico. La independencia de Puerto Rico es para América Latina una cuestión de principios.

El digno y perseverante pueblo puertorriqueño recibirá con orgullo el advenimiento de su libertad una vez que cese el chantaje y la intimidación al que ha sido sometido durante más de un siglo de colonialismo norteamericano.

Convertirse en promotor e interlocutor de la independencia de Puerto Rico, es para América Latina deuda con Bolívar, con Martí, y con Betances y Albizu Campos. Es deuda con los que han permanecido firmes en la lucha por la independencia, y es deuda también con quienes las circunstancias no les permitieron el privilegio de luchar por su propia libertad.

Es obligación además, de América Latina consigo misma y con su futuro, puesto que al hermanarse, por encima de sus diferencias coyunturales y en defensa de la causa de la independencia de Puerto Rico, se fortalecen las bases para el proyecto de unidad e independencia latinoamericana que soñaron nuestros libertadores.

La Independencia de Puerto Rico / Historia y futuro
2006, Fernando Martín García
Presidente Ejecutivo del Partido Independentista Puertorriqueño

Impreso y hecho en Puerto Rico.